



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2016-00120-00
Demandante (s):	Gustavo Calderón
Demandado (s):	COLPENSIONES
Asunto:	Auto que Niega solicitud.

Una vez revisado el expediente digital se avizora que el apoderado de la parte actora del proceso de la referencia, allega petición de entrega de dineros cautelados (numeral 16 expediente digital), y una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales que dispuso el BANCO AGRARIO, observa el despacho que no existen títulos judiciales a favor del actor, por lo que no es posible acceder a lo peticionado.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5d0e030102d6a213cfccbd6bbb322002b9f9d486b65d727daa482eb40bf3cec**

Documento generado en 07/09/2022 08:03:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>